SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ACTA DE DIRECTORIO Nº 1.821

SESIÓN DE DIRECTORIO DEL 21 DE MARZO DE 2025

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días del mes de marzo de 2025, siendo las 12:00 horas se reúnen en la sede social los señores directores y un Síndico Titular miembro de la Comisión Fiscalizadora de **SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.** (la "Sociedad" o "SCP") que se mencionan a continuación

DIRECTORES PRESENTES

Pablo Arnaude
Pablo J. Lozada (por videoconferencia)
Matías M. Brea
Carlos E. Videla
Rafael Magnanini (por videoconferencia)
Patricio Capozucca

SINDICO TITULAR

Dr. Esteban P. Villar

Preside la reunión el Lic. Pablo Arnaude en su carácter de Presidente, quien luego de constatar el quórum legal para sesionar, declara abierto el acto y pasa a tratar el primer y único punto previsto para esta reunión:

1º) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Seguidamente retoma la palabra el Sr. Presidente, quien manifiesta que de acuerdo con los artículos 17 inciso d) y 21 del Estatuto Social, el Directorio debe convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para presentar la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Estados Financieros Consolidados, Notas a los Estados Financieros Consolidados, Estados Financieros Separados y Notas a los Estados Financieros Separados, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024, que fueron aprobados por este Directorio.

A continuación, expresa que con arreglo a lo que dispone el art. 12, primera parte del Estatuto Social, corresponde fijar el número de miembros titulares del Directorio y proceder a su elección, para llenar las vacantes que así resulten, si correspondiere, venciendo en esta ocasión, los mandatos de los señores Directores Titulares Matías María Brea y Patricio Capozucca. Deben también elegirse tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año, de acuerdo a lo establecido por el art. 284 de la Ley N° 19.550, por terminación del mandato de los señores Síndicos Titulares Esteban P. Villar, Andrea V. Scattolini y Blas Donnadio y de los señores Síndicos Suplentes Adriana Raffaelli, Nicolás Alejandro Donnadio y María Laura Donnadio.

Agrega que la Asamblea deberá también considerar el presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio 2025, a fin de que este sub-órgano del Directorio pueda cumplir adecuadamente con sus funciones.

En consecuencia, el Directorio resuelve por unanimidad:

A) Convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 23 de abril de 2025 a las 15 y 16 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular;
- 2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores

- Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- 3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio (ganancia). Incremento de la reserva legal y pago de dividendo en efectivo y/o acciones;
- 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
- 5°) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio;
- 6°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
- 7°) Consideración de las remuneraciones al directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 8°) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2025 y fijación de sus honorarios;
- 9°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2025.
- B) Dejar constancia que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o enviarse vía mail a marcelo salvo@scp.com.ar de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., antes del día 16 de abril a las 17 hs.
- C) Dejar constancia que la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia").
- D) Dejar constancia que la documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:50 horas, se levanta la sesión previa confección, lectura y aprobación de la presente Acta.

Jose M. Aranguren Responsable de Relaciones con el Mercado Sociedad Comercial del Plata S.A.